

**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE
NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR**


Panamá 24 de junio de 2025.

Transporte Masivo de Panamá, S.A.
E. S. D.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito **MARTHA ROCIO VEGA GONZALEZ** mujer, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, (profesión), casada, con carné de resistente permanente **No. E-8-183625**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante legal Apoderado Legal de la empresa /consorcio asociación accidental, **ESRI PANAMA S.A** sociedad debidamente constituida a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: **813760**, Rollo: **2462752**, Imagen: **1**, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la propuesta en el Renovación de Licencias de Arcgis(Tres licencias de ArcGIS Online Professional, Una licencia de ArcGIS Network Analyst), no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público.

En fe de lo anterior se firma este documento en la ciudad PANAMÁ, hoy 24, de junio de 2025.


MARTHA ROCIO VEGA GONZALEZ
C. R. P No. E-8-183625
ESRI PANAMÁ S.A.

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista, Notario Público Duodécimo de Circuito de Panamá, con cedula de identidad No. 8-722-2125. CERTIFICO:

Que he cotejado la(s) firmas) anterior(es) con la que aparece en el documento de identidad de firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica(s).

Panamá, 24 JUN 2025

Testigo  Testigo

Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá

